



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

17 / 2020 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13 DE FEBRERO DE 2020

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1475/19, de 17 de julio de 2019, modificado por Decreto nº 1524/19, de 26 de julio de 2019, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **13 de febrero de 2020 a las 9:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (06.02.2020).

2º. Información y dación de cuenta:

1. Decreto nº 63 de 20.01.2020.

2. Decreto nº 141 de 31.01.2020.

3. Decreto nº 142 de 31.01.2020.

ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN

3º. GOBERNACIÓN. Concesión tarjetas de armas: Expte. 3230/19

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aceptación de renuncia a licencia de ocupación de terrenos de dominio público con terraza. (Expte. MYS 9/20 REN2).

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorización ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas y otros elementos. (Expte. MYS 8/20 AUT 5).

6º. RECURSOS HUMANOS. Aprobación prácticas formativas de alumnos de:

1. Centro Educativo Instituto de Educación Secundaria Figueras Pacheco. (Expte. RRHH-54/2020).

2. Centro Educativo Instituto de Educación Secundaria María Blasco. (Expte. RRHH-55/2020).

7º. RECURSOS HUMANOS. Anticipos reintegrables mes de febrero de 2020. (Expte. RRHH-17/2020).

CSV*: 13067470105115510343

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

8º. RECURSOS HUMANOS. Gratificación servicios extraordinarios al personal municipal mes de febrero de 2020. (Expte. RRHH-23/2020).

9º. RECURSOS HUMANOS. Asignación productividad al personal municipal mes de febrero de 2020. (Expte. RRHH-24/2020).

10º. RECURSOS HUMANOS. Ayudas sociales al personal municipal mes de febrero de 2020. (Expte. RRHH-18/2020).

11º. RECURSOS HUMANOS. Jubilación funcionaria de carrera. (Expte. RRHH-44/2020).

12º. CONTRATOS MENORES: Rectificación acuerdo JGL 30.01.2020 sobre contrato menor expte. 2020/44. (Expte. 4/2020/CUL.CONT.RECT.)

13º. CONTRATOS MENORES:

1. Comunicación. Exptes. 2020/141 y 2020/142

2. Compras. Expte. 2020/103.

3. Seguridad Ciudadana. Expte. 2020/119.

4. Informática. Exptes. 2020/149, 2020/72 y 2020/112.

5. Cultura. Exptes. 2020/107, 2020/118, 2020/131 y 2020/147.

6. Bibliotecas. Exptes. 2020/28, 2020/47 y 2020/108

7. Infraestructuras. Expte. 2020/143.

8. Bienestar Social. Expte. 2020/120 y 2020/144.

9. Deportes. Exptes. 2020/126, 2020/132, 2020/135 y 2020/136 y 2020/137.

10. Mayor. Exptes. 2020/ 87, 2020/85, 2020/86, 2020/88.

11. Fiestas. Expte. 2020/121.

14º. CONTRATACIÓN. Adjudicación concesión de parcelas en el Cementerio Municipal para la construcción de panteones. (Expte. CAE01/19).

15º. PATRIMONIO. Resolución expedientes reclamaciones de responsabilidad patrimonial:

1. Expte. RRP. 19/19.

2. Expte. RRP. 21/19.

3. Expte. RRP. 25/19.

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

16º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Mayores:

1. Ampliación y reforma de construcción existente en C/ San Vicente Ferrer, 7. (Expte. OM-46/19).

2. Modificación licencia de obras expte. OM-23/19 Bis concedida por acuerdo JGL 19.09.2019 consistente en aumento presupuesto ejecución material de las obras. (Expte. OM-23/19 Bis).

B) Obras Menores:

1. Modificación acuerdo JGL 7.02.19 expte. MR-495/18 sobre modificación de la dirección de policía de la obra menor consistente en cambio de uso de local a vivienda. (Expte. MR-495/18).

2. Vallado frontal de parcela y obras de rehabilitación de piscina. (Expte. MR-11/2020).

3. Construcción auxiliar para barbacoa y aseo en Carrer Fenoll, 8 B. (Expte. MR-12/2020).

4. Sustitución de lápida en nicho del Cementerio Municipal nº 389 de la C/ San Pablo. (Expte. MR-16/2020).

CSV*: 13067470105115510343

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

5. Vallado medianero de parcela en Paseo La Malvarrosa, 5-B. (Expte. MR-22/20).
6. Reforma de vallado frontal existente en C/ Pinos, 26. (Expte. MR-29/2020).
7. Reforma de vallado frontal existente en C/ Río Duero, 16. (Expte. MR- 34/2020).

17º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados:

A) Altas Vados Permanentes:

1. C/ Benlliure, 26. (Expte. V-145/2019).
2. C/ Martillo, 10, nave 1. (Expte. V-1/2020).

B) Bajas Vados Permanentes:

1. Barrio Santa Isabel, 19, L-19. (Expte. V-144/2019).
2. C/ La Cadena, 3. (Expte.V-125/2019).
3. C/ San Pablo, 19. (Expte. V-147/2019).

C) Cambios de titular Vado Permanente:

1. C/ Lope de Vega, 33. (Expte. V-136/2019).
2. C/ San Antonio, 3-5. (Expte. V-143/2019).
3. C/ Lillo Juan, 58. (Expte. V-146/19).
4. C/ Daimiel y C/ Calatrava, 24. (Expte. V-148/19).

D) Ampliación Vado Carga y descarga: C/ La Fragua, 17. (Expte. CD-2/2020).

E) Alta Vado Carga y Descarga provisional por obras: C/ Pelayo, 4. (Expte. CD-3/2020).

F) Baja Vado Carga y Descarga: C/ Raspeig, 53, local derecha. (Expte. CD-25/19).

18º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Concesión de licencias ambientales/instalación:

1. Almacén y valoración de residuos peligrosos y no peligrosos (incluido RAEES) en C/ Martillo 12 nave B/C. (Expte. 179/2015-M)
2. Almacén de artículos populares de regalo, decoración y confección en Avda. de la Industria, 7 C. (Expte. 200/2018-M).
3. Clínica de salud mental en C/ Cottolengo, 19. (Expte. 261/2019-M).

19º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Aceptación cesiones gratuitas de terrenos:

1. Expte. CS-1/2020.
2. Expte. CS-2/2020.

SERVICIOS AL CIUDADANO

20º. BIENESTAR SOCIAL. Resolución solicitudes de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida. (Expte. 001/2020).

21º. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación convocatoria y bases para la concesión de subvenciones a Asociaciones y Entidades para la realización de actuaciones de interés social. Ejercicio 2020.

22º. DEPORTES. Aprobación realización de evento deportivo "V Duatlon Escolar Ciudad de San Vicente".

23º. Despacho extraordinario.

24º. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 13067470105115510343

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

CSV*: 13067470105115510343

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).